



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ



### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2020. Se encuentra el **Acta N° 17-2020**, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 09 de noviembre del año 2020. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Leonel Cruz Reyes Granados, Regidor 1°, Martin Reyes Granados Regidor 2° Antonio Reyes, Regidor 3°, Deysi Rosibel Ventura Lazo, Regidora 5°, Juan Alberto Mendoza Vásquez, Regidor 6°, Ernesto Salmerón Ríos, Regidor 7°, Gloria Exelí Martínez Mendoza Regidora 8°, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiete Agenda:

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Informes:
  - a. Señor Alcalde Municipal
  - b. Sres. Regidores Municipales
  - c. Otros informes
6. Acuerdos de la corporación municipal
7. Cierre de la sesión.

En el punto número 6, de la agenda acuerdos: **La Honorable Corporación Municipal da por aprobado apoyar con láminas de zinc u otros materiales a personas que fueron afectadas sus viviendas por los huracanes ETA e IOTA, esta actividad se coordinara con los patronatos y empleados municipales los departamentos de Niñez y Juventud, OMM y técnico de proyectos, según la supervisión se apoyara y se tomaran dos viviendas por Comunidad.**

**ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ**

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 09 días del mes de noviembre del año 2020.

  
  
Ana Lucia Benítez Benítez  
Secretaria Municipal



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ



### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

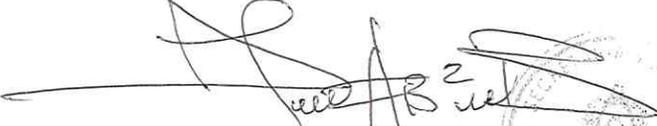
La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2020. Se encuentra el **Acta N° 17-2020**, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 09 de noviembre del año 2020. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Leonel Cruz Reyes Granados, Regidor 1°, Martin Reyes Granados Regidor 2° Antonio Reyes, Regidor 3°, Deysi Rosibel Ventura Lazo, Regidora 5°, Juan Alberto Mendoza Vásquez, Regidor 6°, Ernesto Salmerón Ríos, Regidor 7°, Gloria Exelí Martínez Mendoza Regidora 8°, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiete Agenda:

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Informes:
  - a. Señor Alcalde Municipal
  - b. Sres. Regidores Municipales
  - c. Otros informes
6. Acuerdos de la corporación municipal
7. Cierre de la sesión.

En el punto número 6, de la agenda acuerdos: **La Honorable Corporación Municipal da por aprobado cotizar 3 compañías que tengan maquinaria necesaria para reparar tramos carreteros que fueron dañados por los huracanes ETA e IOTA, en la zona alta, media y sur del Municipio, coordinando con el encargado de proyectos se trabajara en base al presupuesto 2021, los patronatos deben priorizar las zonas a reparar.**

**ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ**

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 09 días del mes de noviembre del año 2020.

  
\_\_\_\_\_  
Ana Lucia Benítez Benítez  
Secretaria Municipal

